C.T. Alborán

Ranking Federado Vicálvaro – Liga Golden Senior más 60
Organizador: Club de Tenis Alborán
Temporada 2026-2027

Este Ranking esta abierto a todos los ciudadanos de Madrid que cumplan 60 años o más en el año 2027. El número máximo de participantes para la temporada 2026-2027 será de 20 jugadores. Una vez alcanzado dicho número los nuevos aspirantes a participar quedarán en lista de espera, pudiendo entrar en la competición si se producen bajas de participantes durante la temporada.

- *Organizador*: Club de Tenis Alborán:
- Coordinador del ranking: Gabriel Gómez Medina (Gabi)
- Club de Tenis Alboran email : ctalboran.admon@gmail.com
- Página Web del Club: https://ctalboran.org/
- E-Mail de la organización: rankingvaldebernardo@gmail.com
- Página Web del ranking: https://www.rankingtenisvicalvaro.es

Normas Generales:
Se aplicarán las normas o reglamentos de la RFET: http://www.rfet.es

Normas Específicas

1. Sistema de competición - Liga
1.1. El ranking se disputará mediante el sistema de liga. En la temporada 2026-2027 la liga será de todos contra todos a una sola vuelta, con un total de 19 jornadas. Habrá cuatro ciclos de juego de unos dos meses y medio cada uno. Durante el plazo de cada ciclo se disputarán 4/5 jornadas sin que haya que seguir obligatoriamente el orden numérico de las mismas, es decir un jugador podrá por ejemplo jugar un partido de la jornada 3 aunque no haya jugado aún los partidos de la jornada 1 y 2. En las temporadas siguientes a la 2026-2027 se adaptará el formato de liga al numero de participantes y jornadas disponibles, pudiendo confeccionarse más de un grupo o división.
1.2. La organización comunicará a través de E-Mail a todos los participantes la información relativa a cada ciclo de juego, en general un día antes del inicio del mismo. Para facilitar el

modo de contacto se incluirán en dicha información los teléfonos y direcciones de correo electrónico de todos los participantes.
1.3. Los partidos de cada ciclo se deberán jugar dentro del plazo indicado por la organización, en general de 2 meses y medio.
1.4. Los partidos se jugarán al mejor de tres sets con tie-break en los tres. Los jugadores podrán pactar que el tercer set se juegue con un tie-break o un super tie-break. En todo caso si el inicio del tercer set se produce en los últimos 25 minutos del tiempo reservado se jugará un super tie-break, y si el inicio del tercer set se produce en los últimos 15 minutos del tiempo reservado se jugará un tie-break normal.
1.5. Los jugadores serán los encargados de arbitrar su propio partido y de velar por la correcta marcha del mismo. Un jugador podrá solicitar árbitro para el partido a disputar siendo el coste del mismo a su cargo**.**
1.6. Habrá 20 minutos de espera o de cortesía al rival, pasados los cuales, se le dará el partido por perdido al no presentado, por W.O. Ambos jugadores intentarán ponerse en contacto con el rival, por teléfono, cuando se produzca un retraso en el acceso a la pista de juego y ser flexibles para intentar disputar el partido, aunque haya menos tiempo para hacerlo.
1.7. En el caso de que un jugador haya reservado la pista y el contrario no se pueda presentar al partido, el jugador que no ha comparecido deberá obligatoriamente abonar el importe total de la reserva al jugador que la reservó, salvo que el jugador que reservó la pista pueda utilizarla de otro modo.
1.8. En la primera jornada pondrá bolas el jugador que esté en la izquierda de cada enfrentamiento y reservará pista el jugador que esté en la derecha de cada enfrentamiento. En las siguientes jornadas se moverá alternativamente quien pone bolas y quien reserva pista. Los jugadores pueden entre ellos acordar quien pone bolas y quien reserva la pista.
1.9. Las bolas deberán ser nuevas, y se aconseja que sean de la marca Dunlop Fort. El rival podrá aceptar o no jugar el partido si las bolas no son nuevas. Ambos jugadores podrán acordar el uso de bolas usadas antes de la celebración del partido.
1.10. El jugador que reserve pista podrá exigir al rival el pago de su parte de la reserva antes del inicio del partido.
1.11. En el caso de que un jugador quiera jugar en una pista distinta de las citadas en el punto 1.13, estando de acuerdo el rival, será él el encargado de reservar la pista, aunque no le haya tocado por sorteo.
1.12. Aunque no es obligatorio es aconsejable jugar los partidos siguiendo el orden numérico de cada jornada, empezando por la 1, luego la 2, y asi sucesivamente.
1.13. Los partidos se disputarán preferentemente en las pistas del polideportivo de Faustina Valladolid. No obstante, los jugadores podrán acordar celebrarlo en otro lugar. Si uno de los jugadores desea expresamente jugar en Faustina Valladolid, y hay disponibilidad para hacerlo allí en la fecha y hora acordadas, el partido se celebrará en dicho polideportivo. Si no hay disponibilidad en Faustina Valladolid se dará preferencia a celebrar el partido la pista del polideportivo Margot Moles, distrito de Vicálvaro, y si tampoco hay pista en el polideportivo Margot Moles, en Moratalaz o La Elipa, por este orden.
1.14. Los partidos se disputarán preferentemente los fines de semana. No obstante, los jugadores podrán acordar celebrarlo en cualquier otro día. Si uno de los jugadores desea expresamente jugar en fin de semana el partido deberá disputarse en dicho período. Se entiende por fin de semana el sábado y el domingo.
Los partidos se disputarán preferentemente entre las 10 y las 14 horas de la mañana y entre las 16 y 20 horas de la tarde siempre que haya luz natural. Los jugadores podrán acordar celebrarlo en otros horarios. Si uno de los jugadores desea expresamente jugar con luz natural el partido deberá disputarse bajo dicha circunstancia, siempre que haya pista disponible.

1.**15** El partido deberá celebrarse en el horario reservado al efecto. La posible reserva de horas sucesivas para terminar el partido en caso de falta de tiempo en el horario reservado deberá pactarse entre los dos jugadores antes del inicio del mismo, pudiendo cualquiera de los dos jugadores negarse a dicho pacto**.** Salvo acuerdo distinto entre los jugadores, se reservarán dos horas para la disputa del partido. Dado el plazo existente para la disputa de cada partido se recomienda buscar otro día para terminar un partido pendiente, siendo obligatorio que este suceda si el partido aplazado se jugó antes de las 2 últimas semanas del ciclo.
1.16. Si el partido no pudiera finalizarse por falta de tiempo, por lluvia o por cualquier otra circunstancia, los jugadores podrán optar por:
a) Terminar otro día si es posible, siendo obligatorio si el partido se ha disputado antes de las dos últimas semanas del ciclo.
b) Gana el jugador que en ese momento sume más sets y en caso de empate a sets, el que vaya ganando en el tercer set siguiendo lo establecido en el punto 1.4. Si hay empate a juegos en el tercer set al acabarse el tiempo, gana el jugador que haya ganado más juegos en los tres sets. Si el primer set no ha finalizado gana el que lleve más juegos en ese primer set. Si hay empate a todo se sorteará el ganador.
c) Acordar el ganador de cualquier otra forma.
Si no hay acuerdo se comunicará a la organización del Ranking, siendo el Juez Arbitro de la Federación el que decida, atendiendo a las alegaciones de cada jugador.
1.17. Si el partido no se disputa por falta de acuerdo entre ambos jugadores durante el ciclo de juego el partido se dará por no disputado y los jugadores no puntuarán ni para la propia liga ni para el ranking nacional. En el caso de que no se dispute el partido de la última jornada de cada ciclo porque un jugador no puede jugar en uno de los dos últimos fines de semana del ciclo y el otro no puede jugar en el otro fin de semana del ciclo, se permitirá disputar el partido en las dos primeras semanas del siguiente ciclo. Lo mismo se aplicará en el caso de que en las dos últimas semanas del ciclo no se haya podido disputar el partido por causa de la climatología.
1.18. Una vez iniciado un partido se le dará por perdido al jugador que abandone el mismo, salvo pacto contrario de mutuo acuerdo entre los dos jugadores.
1.19. Tanto el ganador como el perdedor deberán comunicar el resultado a la organización del ranking dentro del plazo establecido. En el caso de que el partido no llegue a jugarse, ambos jugadores deberán asimismo comunicar al responsable los motivos o incidencias que hayan impedido su celebración.
Se pueden comunicar, por orden de preferencia:
1º. Por la App del torneo.
2º. Por e-mail a la organización: rankingvaldebernardo@gmail.com
3º. Por teléfono al 649257157 (Gabi)
1.20. Los partidos disputados en 2 sets computarán 3 puntos para el ganador y 0 puntos para el perdedor. Los partidos disputados en 3 sets computarán 2 puntos para el ganador y 1 punto para el perdedor.

2. Modalidad de contacto entre jugadores.

2.1. Una vez recibida la información de las jornadas de cada ciclo a disputar, ambos jugadores deberán contactar con sus oponentes, intentando en la medida de lo posible seguir el orden numérico de las jornadas a la hora de concertar los partidos a disputar. Aunque el contacto se puede hacer por teléfono o whatsapp es aconsejable hacerlo siempre por E-Mail, incluyendo también a la organización como destinatario, con el fin de facilitar a la misma la resolución de posibles situaciones posteriores conflictivas.

2.2. Ambos jugadores deberán estar atentos a su correo/teléfono/whats app, y responder al rival también por la misma vía, siendo aconsejable incluir también a la organización en la respuesta. Se deberá responder a un contacto recibido en el plazo máximo de 3 días.
2.3. El sistema utilizado para contactar/responder debe permitir al coordinador verificar la veracidad de las fechas de contacto.
2.4. Si el partido no llega a disputarse por falta de contacto entre ambos jugadores en el plazo previsto, se aplicarán las normas del punto 6.1.1.
2.5. En caso de falta de acuerdo respecto a la fecha y hora de celebración del partido, ambos contrincantes intentarán de mutuo acuerdo decidir el ganador del mismo, considerandose en este caso que el partido se ha jugado a 3 sets. Si no hay acuerdo será la organización la que decida en función de la información existente y de las normas del ranking**.**
2.6. Es conveniente que los jugadores informen a la organización antes de que comiencen las dos últimas semanas del reto sobre la situación de los partidos que deben disputar. La comunicación se podrá hacer por E-mail o por Whats App.

3. Entrada de nuevos jugadores

3.1 Los jugadores que quieran entrar en la liga, una vez iniciada la misma quedarán en lista de espera pudiendo ocupar la baja de algún jugador. Los jugadores que hayan solicitado su entrada en la liga se incorporarán en la siguiente temporada, salvo que por baja de algún jugador se incorporen en la temporada en curso.

3.2. Solicitud de participación: Para participar en el ranking se deberá mandar un E-Mail a: rankingvaldebernardo@gmail.com. La organización enviará un formulario de alta en el que se deberá indicar nombre completo, NIF, fecha de nacimiento, dirección completa y teléfonos de contacto, así como el número de licencia si ya se tiene, debiendo en caso contrario proceder a la inmediata obtención de la misma.

3.3. Licencia federativa: Para participar en el ranking es necesario tener la licencia federativa en vigor, La obtención de la licencia se puede hacer personalmente, o a través del club Alborán. Si se hace a través del Club Alborán la organización del ranking se encargará de tramitar la inscripción y dará instrucciones para el abono del precio de la licencia. Será obligatoria asimismo la afiliación del jugador a la plataforma Isquad, trámite que deberá realizar personalmente el jugador.

3.4. Inscripción y cuota anual: Todos los participantes deberán abonar la cuota de participación anual. El precio de la cuota para la temporada 2026-2027 será de 20 euros para las inscripciones realizadas entre septiembre 2026 y enero 2027. La cuota para inscripciones desde febrero hasta el final de la temporada será de 10 euros
La organización dará instrucciones sobre el método de pago de la cuota de participación**.**

4. Baja temporal del ranking

4.1. Un jugador podrá solicitar por motivos personales, lesión o enfermedad, la baja temporal del ranking. La baja se comunicará a la organización indicando el tiempo previsto de la misma, que no podrá ser inferior a 1 ciclo de juego.

4.2. Los partidos que no se disputen durante el ciclo en el que el jugador se dé de baja temporal podrán disputarse en el ciclo siguiente, siempre que el jugador contario esté de acuerdo en hacerlo.
4.3. El plazo máximo de una baja temporal será de 2 ciclos completos de retos. Si la baja supera dicho plazo se considerará como baja en la liga de la temporada en curso.

5. TORNEO FIN DE TEMPORADA

5.1. Se celebrará un torneo de fin de temporada a disputar en los meses de Mayo y Junio: el formato orientativo del torneo será eliminatorio con grupos de 8 a 16 jugadores, en base a la clasificación existente al terminar el tercer ciclo de jornadas. Los resultados del torneo de fin de temporada se incluirán en el ranking nacional como parte de la competición.

6. Penalizaciones

6.1. El objetivo fundamental de la liga es intentar jugar los partidos de la misma. Con el fin de intentar conseguir que se jueguen el mayor número posible de partidos se establecen las siguientes penalizaciones:
6.1.1. El jugador que no contacte o conteste a su rival durante el plazo previsto y no se dispute el partido, tendrá 2 puntos de penalización. Si esto sucede una segunda vez tendrá 5 puntos de penalización y si se produce una tercera vez se producirá la baja del mismo en la liga.